

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 18/01/2022

Hora : 5.03.15 PM

VIGENTES AL 2022

PAGINA 1

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 005 M. DEL AMBIENTE

INDICADOR : 4194 PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES VERIFICADAS DE LAS UNIDADES FISCALIZABLES SUPERVISADAS

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS

## AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

## PRODUCTO

3000808 3000808. ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

$$P = \frac{\text{SUMATORIA XIJ}}{N} \times 100\% \quad \text{XI} = \frac{\text{SUMATORIA(AI/BI)}}{M}$$

I: 1. M

J: 1. N

XIJ = PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES VERIFICADAS POR UNIDAD FISCALIZABLE.

XI = PROPORCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES VERIFICADAS POR UNIDAD FISCALIZABLE DEL SECTOR SUPERVISADO POR LA EFA.

AI = NÚMERO DE OBLIGACIONES FISCALIZABLES VERIFICADAS CUMPLIDAS DE LAS UNIDADES FISCALIZABLES DEL SECTOR SUPERVISADO POR LA EFA

BI = NÚMERO TOTAL DE OBLIGACIONES FISCALIZABLES VERIFICADAS DE LAS UNIDADES FISCALIZABLES DEL SECTOR SUPERVISADO POR LA EFA.

P = PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES VERIFICADAS.

M = NÚMERO TOTAL DE UNIDADES FISCALIZABLES SUPERVISADAS POR LA EFA.

N = NÚMERO TOTAL DE SECTORES SUPERVISADOS POR LA EFA.

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES/SUPUESTOS: CONTINGENCIAS POR EVENTOS FORTUITOS QUE IMPIDAN/ LIMITEN LA SUPERVISIÓN COMO: RECHAZO DE LOS ADMINISTRADOS, PAROS O HUELGAS, OBSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, DECLARATORIA DE PANDEMIA, ENTRE OTROS.

PRECISIONES: SE ENTIENDE POR SECTOR SUPERVISADAS POR LA EFA A: MINERIA, ELECTRICIDAD, PESCA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, SALUD, TURISMO, TRANSPORTE, COMERCIO, ETC.

LAS EFA (ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL) NACIONAL, REGIONAL O LOCAL SON AQUELLAS CON FACULTADES EXPRESAS PARA DESARROLLAR FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, CON LA FINALIDAD ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES, ASÍ COMO DE LAS NORMATIVAS AMBIENTALES VIGENTES. ESTAS ENTIDADES FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (SINEFA), AL IGUAL QUE EL OEFA; QUIEN ADEMÁS ES EL ENTE RECTOR DEL REFERIDO SISTEMA

## PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

## FUENTE DE DATOS

INFORME DE SUPERVISION/ DIRECCION DE SUPERVISION AMBIENTAL EN ENERGIA Y MINAS (DSEM)/ DIRECCION DE SUPERVISION AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (DSAP)/ DIRECCION DE SUPERVISION AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (DSIS)/ OFICINAS DESCONCENTRADAS (ODE), A TRAVES DE LA COORDINADORA DE OFICINAS DESCONCENTRADAS (CODE)

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 18/01/2022

Hora : 5.03.15 PM

VIGENTES AL 2022

PAGINA 2

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 005 M. DEL AMBIENTE

INDICADOR : 4192 PORCENTAJE DE HECTAREAS CON IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONSERVACION

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS

## AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

## PRODUCTO

3000806 3000806. HECTAREAS DE ECOSISTEMAS CONSERVADOS PARA ASEGURAR LA PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

 $\%HC=(HCO/HACO)*100$  $\%HC=PORCENTAJE$  DE HECTAREAS CON IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONSERVACION

HCO=HECTAREAS CONSERVADAS

HACO= HECTAREAS A CONSERVAR ( EN EL ANEXO 2, SE DEFINIÓ QUE SON 23,275,343 HECTAREAS LAS QUE REQUIEREN SER CONSERVADAS Y LAS QUE SE USAN PARA EL CALCULO DEL INDICADOR)

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

PRECISIONES TECNICAS; SE CONSIDERA COMO UNA HECTÁREA CONSERVADA, A AQUELLAS HECTÁREAS QUE SE CUENTAN CON UN ACUERDO DE CONSERVACIÓN, SE ENCUENTRAN EN UN ÁMBITO DELIMITADO PARA CONSERVAR, CUENTAN CON UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA SU CONSERVACIÓN, Y CUENTA CON SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN, POR PARTE DEL ENCARGADO DE SU GESTIÓN.

LIMITACIONES:

- EL INDICADOR RECOGE INFORMACIÓN PARCIAL DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN YA QUE AÚN NO CUANTIFICA LAS CONDICIONES DE CAMBIO DE LOS COMPONENTES DEL ECOSISTEMA.

SUPUESTOS:

- GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZAN ACCIONES DE CONSERVACIÓN

## PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

## FUENTE DE DATOS

REPORTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS INSTRUMENTOS DE CONSERVACION DE LA DIRECCION GENERAL DE DIVERSIDAD BIOLOGICA, EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE BOSQUES Y GOBIERNOS SUBNACIONALES.

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 18/01/2022

Hora : 5.03.15 PM

VIGENTES AL 2022

PAGINA 3

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 005 M. DEL AMBIENTE

INDICADOR : 4193 PORCENTAJE DE HECTAREAS DEGRADADAS CON IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RECUPERACION

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS

## AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

## PRODUCTO

3000826 3000826. HECTAREAS DE ECOSISTEMAS RECUPERADOS PARA MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

VALOR DEL INDICADOR= (NUMERO DE HECTAREAS QUE RECIBEN ACCIONES DE RECUPERACIÓN / TOTAL DE HECTAREAS DEGRADADAS)\*100 EN EL ANEXO 2 SE HA DETERMINADO QUE EL TOTAL DE HECTÁREAS DEGRADADAS AL 2017 ASCIENDE A 17 596 306 HA, TOMANDO ESTE VALOR COMO LINEA BASE.

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## PRECISIONES TECNICAS

SE ENTIENDE POR UNA HECTÁREA CON ACCIÓN DE RECUPERACIÓN A AQUELLAS HECTÁREAS DEGRADADAS EN DONDE SE IMPLEMENTAN O SE HAN EJECUTADO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (FASE 2 Y 3 DEL CICLO INVIERTE.PE) EN RECUPERACIÓN DE ESPECIES Y ECOSISTEMAS, ASÍ COMO OTRAS INTERVENCIONES DIRECTAS SOBRE LAS MISMAS; A FIN DE LOGRAR LA RECUPERACION DE LAS SUPERFICIES DE LOS ECOSISTEMAS. LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SON EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES, Y OTROS ACTORES QUE CONTRIBUYEN AL CIERRE DE LA BRECHA.

## LIMITACIONES:

- PROYECTOS QUE VIENEN DE LA ÉPOCA DEL SNIP, Y QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN Y QUE NO ESPECIFICAN EL ÁREA A INTERVENIR O RECUPERAR.
- PROYECTOS EN EJECUCIÓN (LOGICA SNIP) QUE NO ESTAN ALINEADOS A LAS BRECHAS ACTUALES DE DEGRADACION.
- NO SE CUENTA CON UNA BASE DE DATOS COMPLETA CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN GEO-REFERENCIADOS.
- NO EXISTE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL OFICIAL DISPONIBLE QUE EVIDENCIE EL DETERIORO FÍSICO Y QUÍMICO DEL SUELO, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

## SUPUESTOS:

- LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, SE EJECUTAN EN LAS ÁREAS DEGRADADAS IDENTIFICADAS Y CATEGORIZADAS POR EL MINAM.
- LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SON SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN

## PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

## FUENTE DE DATOS

REPORTE DE LOS SISTEMAS TERRESTRES INTERVENIDOS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, INFORMACION GEOESPACIAL DE CAMBIOS DE LA COBERTURA (DEGRADACION / RECUPERACION) DE MINAM

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL